



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26.04.2024 acordó la aprobación inicial del expediente 411/2024 de modificación de las Bases 32 y 33 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/transparency/2ffcdf32-d348-418f-bd3c-ea61fe599d3f/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Román de los Montes, a 29 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

Nº. I.-2254